

La fiscalía archiva el caso del 'robo' de un ordenador en Justicia

Los testigos no aportaron pruebas suficientes para imputar a nadie

ÁLVARO DE CÓZAR
Madrid

Carpetazo al caso del ordenador desaparecido. La Fiscalía decidió archivar ayer las diligencias previas abiertas el pasado verano para averiguar quién robó el ordenador de Juan Carlos Fernández, un funcionario del Campus de la Justicia y hombre de confianza del ex consejero Alfredo Prada. Los hechos ocurrieron el pasado 26 de junio, precisamente mientras la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, hacía oficial la destitución de Prada.

Ese mismo día por la mañana, el entonces director general de Seguridad del Gobierno regional, Sergio Gamón, entró con tres hombres en los despachos de la sociedad Campus de la Justicia, en la calle de Ribera del Loira (Barajas) y realizó varios registros. Según dijo Gamón a este periódico poco después, el nuevo consejero, Francisco Granados, le había enviado a "mirar cómo estaba el asunto de la seguridad". "No entré en ningún despacho", declaró. Ese mismo día desapareció el ordenador del funcionario.

Los hechos fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía, que ayer dio por cerrado el caso aunque dejó la puerta abierta a que éste sea denunciado nuevamente en los juzgados. Las razones del Ministerio Fiscal para no seguir con la investigación las explicó ayer el fiscal jefe de la Audiencia Provincial, Eduardo Esteban: "No se ha podido acreditar quién se llevó el ordenador. En estas diligencias no hay personas a las que imputar".

El fiscal jefe explicó que había solicitado las imágenes de las cámaras de seguridad, pero que éstas se borran cada cinco días. Por otro lado, los testigos aportados por el denunciante no sirvieron para esclarecer los hechos. La Fiscalía también solicitó una lista de las personas que entraron ese día en la oficina. "Tampoco tendría sentido lla-

mar a declarar a las 70 personas que trabajaban en el centro y que podían haberse llevado el ordenador, porque tendrían que ser imputadas y me parece excesivo en este caso", concluyó Esteban.

Gamón fue destituido después de lo sucedido, pero cuatro días más tarde consiguió otro cargo como director del Área de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, es decir, en el mismo departamento regional, bajo las órdenes de Granados, pero en un escalafón inferior al que ejercía. Se trata de un cargo que fue creado *ex profeso* para que este

inspector del Cuerpo Nacional de Policía no saliera de los puestos de confianza del Ejecutivo regional.

El caso se cierra sin que se sepa qué había ido a hacer Gamón ese día. Según publicó este periódico el pasado 7 de julio, el jefe de Seguridad requisó documentos de Juan Carlos Fernández. Los funcionarios registrados señalaron entonces que Gamón fue a buscar un *dossier* con información comprometida de algún cargo de Aguirre.

Fuentes del Campus de la Justicia criticaron ayer el archivo del caso y la falta de diligencia que ha mostrado la Fiscalía

en un caso tan grave. "Se roba un ordenador, en el que no había nada de información que no fuera del futuro Campus de la Justicia, y nadie ordena que se busque ese ordenador ni se sabe dónde ha podido terminar. Todo resulta muy extraño en este caso", criticaron esas fuentes, que señalaron la tardanza en pedir las imágenes de las cámaras de seguridad, ya que la Fiscalía empleó cerca de un mes en solicitarlas, informa F. Javier Barroso.

Este periódico intentó localizar, sin éxito, a Juan Carlos Fernández, que ya no trabaja para la Comunidad de Madrid.



COMUNIDAD DE MADRID

Una día de clase con Aguirre

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, asistió ayer, en la Real Casa de Correos, a una muestra de los talleres gratuitos que promocionan la autonomía de los mayores. Un grupo de personas que participa en esta

iniciativa mostró su destreza con los ordenadores, la pintura, el taichi o las sevillanas. La Consejería de Familia y Asuntos Sociales ofrece 157 cursos de estas características destinados a los mayores.

El Ayuntamiento invierte en las obras del Manzanares un 30% más de lo previsto

D. VERDÚ, Madrid

De 369 millones de euros previstos a 487 millones gastados. Una desviación de 118 millones de euros en el gasto de las obras de acondicionamiento y renovación de los colectores y estanques de tormenta del río Manzanares. Un aumento de un 30% que el Ayuntamiento de Madrid ha tenido que pagar a las empresas constructoras por los 12 contratos que adjudicó a partir de 2005 vinculados al proyecto de Madrid Río.

En todos ellos ha habido mo-

dificaciones y gastos complementarios por incidentes no previstos en el momento de ser adjudicados. "Una tubería de gas inesperada, "mayor dureza del suelo", "cambio de materiales y máquinas", "ampliación de obras"...

El concejal socialista Pedro Santín ha pedido la comparecencia hoy de la edil Ana Botella en la comisión de Medio Ambiente para que explique esta situación de sobrecostos. "Este sistema ha hecho de la excepcionalidad la norma para primar a empresas que han sido muy diligentes en

los trabajos de la M-30. Tenían prisas electorales para cumplir un calendario. Las empresas aceptaron sabiendo que tendrían un premio, como se ha demostrado ahora", critica Santín.

Para Medio Ambiente, se trata de un aumento normal en este tipo de trabajos y en cualquier administración. "La ley de contratos de sector público permite la modificación por causas justificadas. Esos contratos pueden modificarse hasta en un 20%. Las obras han sufrido cambios, pero nunca por encima de ese límite", explica el coordina-

dor de Medio Ambiente, Antonio de Guindos. "Son trabajos subterráneos, y tienen la dificultad de que muchos de los aspectos te los encuentras cuando empiezas la obra", insiste.

Las modificaciones, que se adjudicaron cuando Paz González era la titular del área, afectan al estanque de tormentas de Valdeamarín, el de Abroñigales, Arroyofresno y Butarque. Además, también hay desviaciones en el precio de licitación del proyecto del colector de la margen derecha del río, del de la izquierda y el del *bypass* de Abroñigales.

Han subido el IBI y la tasa de vado y llega la de basura

VIENE DE LA PÁGINA 1

Otras formas de gestionar el dinero es lo que reclamó también ayer el portavoz de IU, Ángel Pérez, a Gallardón. En concreto, pidió que se cree un Fondo de Garantía Familiar que facilite, a través del Ayuntamiento de Madrid, la declaración de insolvencia de las familias que se encuentren en ese estado. El fondo, explicó Pérez, estaría dotado con unos 500 millones de euros y serviría para mediar entre las familias y los bancos. El Ayuntamiento, sin embargo, declinó ayer pronunciarse sobre esta propuesta.

Pérez también cargó contra sus compañeros en la bancada de la oposición por la decisión de apoyar los presupuestos municipales. A Pérez le parece que la decisión de los socialistas de "apoyar por responsabilidad los presupuestos" es "un pacto de Estado contra los trabajadores" por parte de PP y PSOE.

El PSOE pide sus dietas

El grupo municipal socialista, además, ha reclamado por escrito a Juan Bravo el cobro de las dietas de seis de sus concejales por asistir a la asamblea de Caja Madrid. Concretamente se trata de los pagos por dos sesiones anuales a 1.300 euros cada una.

Gallardón incompatibilizó el cobro de este tipo de dietas con el ejercicio de un cargo público cuando era presidente regional. Luego, en un acuerdo del Pleno municipal de 2003, cuando ya era alcalde, se votó por unanimidad (IU y PSOE la apoyaron) la misma medida, que además incluía la equiparación del sueldo del alcalde con el de los secretarios de Estado y la retribución de los altos cargos en función de ese tope.

Pero el año pasado, Esperanza Aguirre, con la Ley de Modernización de la Administración, derogó la norma de Gallardón y permitió que los cargos públicos cobrasen de los consejos de empresas públicas a los que asistieran. Por ello, desde el Gobierno regional, se ingresó en la cuenta de los concejales del Ayuntamiento las dietas correspondientes. Cuando Bravo se dio cuenta, pidió que se recuperara ese dinero y que no volviera a ingresarse, en virtud del acuerdo plenario.

Pero los ediles del PSOE las quieren. "Pedimos las dietas en el mes de junio. Aguirre modificó la ley, y tanto los diputados de la asamblea como concejales de otros ayuntamientos ya son compatibles y perciben la dieta. Por eso le pedimos a Juan Bravo que lo reconsidere", explicó ayer el firmante de la carta y concejal socialista, Ramón Silva.